



ACTA POSA 2021 00010 Servicio de tramitación Post-mortem para la EFM

Fecha y hora de celebración

30 de marzo de 2021 a las 11:30 horas

Lugar de celebración

EFM

Orden del día

- 1.- Apertura de criterios evaluables automáticamente: POSA 2021 00010 Servicio de tramitación Post-mortem para la EFM
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: POSA 2021 00010 Servicio de tramitación Post-mortem para la EFM
- 3.- Propuesta adjudicación: POSA 2021 00010 Servicio de tramitación Post-mortem para la EFM

Antecedentes

Los pliegos de esta licitación se aprobaron por Resolución del Gerente de la EFMSA y fueron publicados en el perfil del contratante de la EFM y en la plataforma de contratación del sector público con un plazo de presentación de ofertas de 5 días que finalizó el pasado 29 de marzo de 2021.

Se expone

Han concurrido las siguientes empresas:

- DIOSCORIDES CONTROL SL. con C.I.F.: B57580508
- FRANCISCO DANIEL PULET ANDREU SL con C.I.F.: 43157527M
- POMAR MARTOS ABOGADOS, SL con C.I.F.: B57646077
- UTE FRANCISCA MARIA MAS RIPOLL Y MIGUEL ANGEL VIDAL PEREZ con C.I.F.: 43137267P

Se revisa la documentación recibida y se aceptan a todos los licitadores en la misma fecha. Se realiza la valoración de los criterios evaluables automáticamente y queda de la siguiente forma:

	% baja sobre precio unitario		Contacto		Baja SS		Pensión		14 servicios gratuitos	
	uiiitaiio	Valoración	máximo		máx		máx.		gratuitos	
Empresa	% de bajada	puntos	3d	10p	22d	10p	40d	10p	10p/0p	Total
UTE FRANCISCA MARIA										
MAS RIPOLL Y MIGUEL										
ANGEL VIDAL PEREZ	100,000%	60,000	0,00	0,00	0	0	0	0	10,00	70,000
DIOSCORIDES CONTROL SL	99,999%	59,999	1,00	10,00	1	10	1	10	10,00	99,999
FRANCISCO DANIEL PULET										
ANDREU	90,000%	54,000	1,00	10,00	1	10	1	10	10,00	94,000
POMAR MARTOS										
ABOGADOS, SL	99,990%	59,994	1,00	10,00	1	10	1	10	10,00	99,994





El resultado final es muy justo entre POMAR MARTOS ABOGADOS, S.L., y DIOSCORIDES CONTROL, S.L., pero esta última indica un decimal más en la oferta económica y aporta la documentación requerida en la letra L del PACP en caso de empates.

A continuación se pone a disposición del órgano de contratación toda la documentación y posteriormente se procederá a realizar el requerimiento de documentación a DIOSCORIDES CONTROL, S.L., en calidad de licitador mejor valorado, según la cláusula 20 del PCAP concediéndole 7 días hábiles para que dicha documentación sea aportada a través de la PLACE.

Yo, como Secretario del órgano de contratación certifico.

EL SECRETARIO